

00714-21

San Juan de Pasto (Nariño), 23 de febrero de 2021

Señora

NIDIA YOLANDA CARDENAS PADILLA

Dirección: Carrera 4 No. 7-52

Teléfono: 322 5391767 – 318 4042372

Correo electrónico: nydia1156@hotmail.com

Pipiales – Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema APP N° 015 del 11 septiembre de 2015.**

Asunto: **Cierre a Solicitud con Radicado R-02-2020030300621 de 2020 (GSAU0116-20). "Inundación Conjunto Cerrado "Gran Paraíso".**
R000621-20

Cordial saludo:

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Mediante petición radicada en esta Concesionaria con el número R00021-20 (GSAU0116-20), el interesado solicitó la reparación Presunta Inundación en Conjunto Cerrado "Gran Paraíso"

En atención a la solicitud, con el fin de dar trámite a su petición, se realizó el respectivo seguimiento y visitas al predio el pasado 19 de diciembre de 2020, en donde se determinó que se realizará una entrega de materiales, para apoyar las reparaciones de las áreas afectadas en la primera semana de marzo, para lo cual se acordará el día y hora con la propietaria y así dar solución al inconveniente.

De lo anterior se dejó en acta de seguimiento y cierre realizada por los ingenieros encargados de las Actas de vecindad, misma que se llevó a cabo en acompañamiento del peticionario, dando así cierre a la petición.

Cordialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE**

GERMAN DE LA TORRE

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Acta 19 diciembre de 2020

Proyecto: NLO-RDL – A. Romero

Revisó: NLO-RDL

Aprobó: NLO-RDL / E.C.A / E. De La Portilla

Remisión: N/A

LUGAR: VIAL
DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14 49 P 4 TO EAR, S=PASTO, CD=REPOSICION - 53 DIAS - TOKEN
FIS: SERIALNUMBER=1283311
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808483
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107, D=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO,
G=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
E=GERENTE GENERAL UNION DEL SUR CO, C=CO,
OU=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de la petición.
Ubicación:
Fecha: 2021.02.23 12:10:05





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 00714-21 Cierre a Solicitud con Radicado R-02-2020030300621 de 2020 (GSAU0116-20). "Inundación Conjunto Cerrado "Gran Paraíso".

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

23 de febrero de 2021, 12:10

Para: nydia1156@hotmail.com, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señora

NIDIA YOLANDA CARDENAS PADILLA

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **00714-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-2020030300621**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



2 adjuntos **ANEXO-00714-21.pdf**
6783K

 **00714-21.pdf**
168K